



AESAN

AGENCIA ESTATAL, SERVICIOS DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN

Departamento de Educación

PO Box 190759, San Juan, PR 00919-0759

📞 787 759 2000 EXT.4055 🌐 www.de.pr.gov

NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Conforme a la ley federal y las políticas y regulaciones de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, venganza o represalia por actividades realizadas en el pasado relacionadas con los derechos civiles (no todos los principios de prohibición aplican a todos los programas).

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra agrandada, grabación de audio y lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el TARGET Center del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Transmisión de Información al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación del programa del USDA, que se puede obtener en línea, en <https://www.ocio.usda.gov/document/ad-3027>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección y el número de teléfono del reclamante, y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR, por sus siglas en inglés) sobre la naturaleza y la fecha de la presunta violación de los derechos civiles. La carta o el formulario AD-3027 completado debe enviarse al USDA por medio de:

Correo Postal: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o

Fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; **Correo Electrónico:** program.intake@usda.gov.



Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.



¿CÓMO FUNCIONA?

- ✓ El USDA autoriza la asignación de fondos “entitlement” a utilizarse en la adquisición de alimentos cada año a los estados/territorios.
- ✓ La institución acepta el ofrecimiento de recibir los alimentos federales. Los alimentos federales que recibe pueden ser usados en la preparación de la comida en cualquiera de los servicios ofrecidos (desayuno, almuerzo, merienda).
- ✓ La AESAN-PDAF distribuye los fondos a las instituciones participantes según el Nivel Planificado de Asistencia mejor conocido por sus siglas en inglés PAL = “Planned Assistant Level” de cada programa de alimentación.



ESTOS FONDOS PUEDEN SER UTILIZADOS DE TRES MANERAS:

- 1 “Direct Delivery-Brown Boxes”- Son alimentos mínimamente procesados, listos para servir, utilizados entre los secos, refrigerados o congelados.**

El USDA provee la Lista de Alimentos Federales disponibles a ser solicitados por las instituciones participantes.

Se solicitan en el sistema electrónico WBSCM y se recogen en los Almacenes del Departamento de Educación.
- 2 Programa DoD Fresh- Permite ordenar frutas y vegetales frescos locales que son entregados en las instituciones participantes.**

En unión al Departamento de la Defensa (DoD) el USDA utiliza el Sistema electrónico FFAVORS para proveer a las instituciones de frutas y vegetales frescas del cultivo local.

Las instituciones junto con la AESAN-PDAF determinan en común acuerdo que cantidad de fondos se reasignará para la compra de frutas y hortalizas frescas entregados a las escuelas.
- 3 “Processing-Diversion” = Procesamiento NEW**

La institución puede seleccionar de la lista de alimentos a granel (“Bulk”) que provee el USDA para enviar a “procesar” para obtener mayor variedad de alimentos, ya procesados para servir.

Ejemplo: Recibir Pizza lista para calentar. A través del Sistema WBSCM se adquiere:

Harina y Queso procesados y se reenvía a procesar para recibir la pizza lista para calentar.



PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS FEDERALES

“DISTRIBUYENDO ALIMENTOS DE CALIDAD PARA UNA SANA ALIMENTACIÓN”



EL PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS FEDERALES (PDAF)

es uno de los programas de alimentos para niños y adultos administrado por la Agencia Estatal, Servicios de Alimentos y Nutrición del Departamento de Educación.

Misión

Promover el bienestar y desarrollo integral de los participantes en los programas de nutrición, canalizando los recursos disponibles y su uso efectivo para el logro de la excelencia en el servicio.

Propósito

El propósito principal es contribuir a mejorar la nutrición de los niños participantes de las escuelas públicas y privadas sin fines de lucro.

En adición, ayudar a mantener los precios y a estabilizar el exceso de alimentos en el mercado americano.

El Programa de Distribución de Alimentos Federales ofrece:

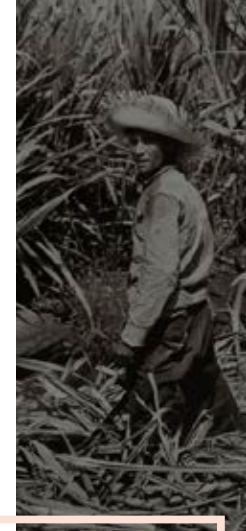
Asistencia para la adquisición de alimentos enlatados, refrigerados, congelados y frescos de la cosecha de USA y local de PR a las instituciones participantes de los programas de alimentación:

✚ PACNA ✚ PSAV ✚ PDAM ✚ Durante Desastres/Emergencias

HISTORIA DEL PROGRAMA

El Programa se inició en la década de 1930 como consecuencia de las políticas diseñadas por el gobierno federal para estabilizar los precios de los productos agrícolas y ayudar a los agricultores estadounidenses afectados por la crisis económica de la Gran Depresión.

Muchos agricultores perdieron sus fincas, mientras que la cantidad total de tierras de cultivo aumentó. El tema de la desnutrición entre los niños se convirtió en una preocupación nacional. Esta preocupación dio paso a las leyes que marcaron el inicio y crecimiento del Programa de Distribución de Alimentos Federales hasta el día de hoy.



¡LOS ALIMENTOS DE PROCEDENCIA FEDERAL CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES DE NUTRICIÓN Y LAS GUÍAS DIETARIAS!

Desde el 1994 el Departamento de Agricultura Federal realiza mejoras en las especificaciones de los alimentos en los siguientes aspectos:

- ✚ Reducción de grasas permitidas en carnes congeladas y procesadas
- ✚ Reducción del por ciento de azúcar en las frutas enlatadas "light syrup"
- ✚ Reducción del por ciento de sodio (sal) permitido en los productos enlatados
- ✚ Incluir la información nutricional en las etiquetas



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- ✓ Participar en uno ó más programas de alimentación del USDA al menos un año previo.
- ✓ Tener vigente todas las inspecciones, licencias y certificados de las facilidades donde se almacenarán los alimentos federales.
- ✓ Certificado de Incorporación (que indique que es una organización sin fines de lucro) y Certificado de "Good Standing" del Departamento de Estado.
- ✓ Cumplir con las normas y requisitos establecidos por el Programa.
- ✓ Instalaciones de almacenaje adecuadas.
- ✓ Mantener expedientes del Programa.
- ✓ Durante Desastres/Emergencias
** Tiene requisitos adicionales**